

Resultados del diagnóstico de violencia de género y embarazo adolescente en instituciones educativas de Cangallo, Ayacucho: factores de riesgo



Esta publicación es un documento de difusión de los hallazgos del “Diagnóstico sobre la situación de violencia de género hacia las mujeres y el embarazo adolescente en escuelas de la provincia de Cangallo, Ayacucho”, realizado en el marco del curso Práctica de Campo de la especialidad de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Pontificia Universidad Católica del Perú, en colaboración con el Programa Horizontes, Educación Secundaria Rural de la UNESCO. Editoras: Fanni Muñoz Cabrejo (profesora principal del Departamento de Ciencias Sociales), Micaela Giesecke Chero (jefa de práctica del Departamento de Ciencias Sociales), Ariana Gabriela Sánchez Domínguez, Clara Daniela Milagros Soto Arias y Valeria Lucía Vásquez Girao (estudiantes de Sociología). Autores: Ariana Gabriela Sánchez Domínguez, Clara Daniela Milagros Soto Arias, Valeria Lucía Vásquez Girao, Anette del Carmen Malca Sánchez, Italo José Olano Raffo, Kerly Mabel Tito Santa Cruz, Lorena Solansh Mishel Figueroa Vega, Martha Daniela Bejarano Saldarriaga, Mónica Gissella Erazo Trujillo, Natalia Patricia Mogollón Barrionuevo, Shirley María Barrantes Baca, Valeria Liseth Manrique Cornejo, Víctor Iván Villar Morales. La versión final de este diagnóstico será publicada por la UNESCO.

En Ayacucho, el Programa Horizontes es desarrollado por Tarea Asociación de Publicaciones Educativas, en colaboración con la Oficina de UNESCO Lima. La redacción de este texto ha estado a cargo de Ruth Noemí Palomino Gálvez, integrante del Equipo de Tarea. Contó con la colaboración de Fanni Muñoz Cabrejo, Ariana Gabriela Sánchez Domínguez, Clara Daniela Milagros Soto Arias y Valeria Lucía Vásquez Girao.

Edición: Gaby Cevasco Farfán

Diseño: Gonzalo Nieto Degregori

Ilustraciones: Bea Mosquera Lenti

Este folleto se terminó de imprimir en mayo de 2021, en los talleres de Tarea Asociación Gráfica Educativa. Pasaje María Auxiliadora 156, Breña. Lima 5, Perú.

Primera edición: 1000 ejemplares

Lima, mayo de 2021

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú n.º 2021-03345

De esta edición:

© Tarea Asociación de Publicaciones Educativas
Parque Osos 161, Pueblo Libre. Lima 21, Perú
Teléfono: (51 1) 424 0997.
Dirección electrónica: tarea@tarea.pe
Página web: www.tarea.org.pe

Se permite la copia o la transmisión de partes o de toda esta obra sin requerir permiso previo; basta con citar la fuente.

Las ideas y opiniones aquí contenidas son de responsabilidad de la autora y no comprometen ni reflejan necesariamente la posición institucional de las entidades auspiciadoras:





Resultados del diagnóstico de violencia de género
y embarazo adolescente
en instituciones educativas de Cangallo, Ayacucho:
factores de riesgo



Tabla de contenido	
Presentación	3
Introducción	5
Objetivo	5
Población entrevistada y metodología	5
Conceptos clave	7
Resultados del estudio	8
1. Situación educativa	9
Las instituciones educativas	9
Las y los adolescentes de las instituciones educativas	10
Problemas identificados	11
2. Violencia de género	13
Causas de la violencia de género según autoridades educativas	13
Actitudes en torno a la violencia de género: diferencias entre estudiantes mujeres y hombres	15
Respuesta de las autoridades educativas frente a la violencia de género	17
3. Embarazo adolescente	17
Causas del embarazo adolescente según las y los estudiantes y autoridades educativas	18
Actitudes en torno al embarazo adolescente	19
Respuestas de autoridades educativas frente al embarazo adolescente	21
Conclusiones y recomendaciones	22
Conclusiones	23
Recomendaciones	24
Bibliografía	27



Presentación

La Unesco en Perú desarrolla el Programa Horizontes Educación Secundaria Rural en las regiones de Amazonas, Ayacucho, Cusco y Piura. Dicho programa está orientado a hacer posible que cada estudiante logre culminar sus estudios con fortalezas emocionales, ejerciendo su ciudadanía y con una ocupación técnica que le permita continuar su proyecto de vida y aportar al desarrollo de sus comunidades. En cada región, la Unesco cuenta con una organización aliada que implementa el Programa Horizontes, en el caso de Ayacucho es Tarea Asociación de Publicaciones Educativas. Esta publicación se realiza en el marco del Programa Horizontes, desarrollado en Ayacucho.

Durante el 2019, en el marco del curso Práctica de Campo de la especialidad de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Pontificia Universidad Católica del Perú, y en colaboración con el Programa Horizontes, se realizó el “Diagnóstico sobre la situación de violencia de género hacia las mujeres y el embarazo adolescente en escuelas de la provincia de Cangallo, Ayacucho”.

Este documento presenta los riesgos que enfrentan las y los adolescentes de instituciones educativas de la provincia de Cangallo, los cuales se convierten en obstáculos que impiden su permanencia. Existen diferentes riesgos en las instituciones educativas para las y los estudiantes. En este documento se da cuenta de los referidos a la violencia de género y embarazo adolescente, recogidos en el citado diagnóstico; asimismo, a partir del taller conducido por Ana María Guerrero, se identifican factores de riesgo asociados a temas vocacionales.

Los resultados del diagnóstico han sido reveladores y brindan nuevos elementos para la reflexión y para el replanteamiento de estrategias y contenidos que se imparten en la educación rural: el fortalecimiento de capacidades de docentes, pero también nos aproxima a las relaciones de madres y padres de familias con sus hijas e hijos, quienes muchas veces se convierten en el origen de sus dificultades, y que se expresan en la intercomunicación con sus docentes, compañeras y compañeros.

Asimismo, es una forma de ir hacia las raíces mismas de la violencia de género para repensar las relaciones entre mujeres y hombres, incluyendo personas de la diversidad sexual. Y, con ello, contribuir a promover relaciones más respetuosas, conscientes de que todos tienen las mismas capacidades y los mismos sueños en la búsqueda de un futuro mejor.

Finalmente, queremos resaltar que los factores de riesgo que enfrentan las y los estudiantes tienen que ver más con elementos externos que con sus propias aspiraciones. Entonces, el desafío es cómo construir entornos seguros (en términos afectivos, sociales, de género, interculturales y económicos) que les permitan continuar y concluir sus estudios, como un primer paso para nuevas expectativas.

Equipo de Tarea





Introducción

El presente es un documento que da a conocer las percepciones de autoridades y docentes sobre los factores de riesgo que viven las y los estudiantes. Y, sobre todo, cómo son vistos por las y los adolescentes en las instituciones educativas en la relación que desarrollan con docentes, autoridades, y entre ellas y ellos.

Acercarnos a esta realidad va a permitir el intercambio de información con las y los adolescentes para que la experiencia diaria en las instituciones educativas sea más cercana, aproximándose a sus necesidades, tanto de conocimiento como emocionales. Esto con el objetivo de reducir los factores de riesgo que pueden evitar la culminación del nivel secundaria. Estos factores de riesgo, como la violencia y el embarazo adolescente, muchas veces pueden llegar a frustrar sus proyectos de vida.

Objetivo

Identificar y comprender la situación de violencia de género y embarazo adolescente que viven actualmente las y los adolescentes, especialmente las mujeres.

Población entrevistada y metodología

El recojo de la información se realizó en octubre de 2019, y contó con la participación de estudiantes de tercero, cuarto y quinto de secundaria de cuatro instituciones educativas en las que interviene el Programa Horizontes. Para este propósito se trabajó de manera articulada y en coordinación con instancias regionales y locales como la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL), municipalidad de Cangallo y las instituciones educativas.

Se emplearon métodos cuantitativos y cualitativos. Así, se aplicó una encuesta dirigida a 189 estudiantes de cuatro instituciones educativas localizadas en Cangallo.



	Sexo		Total
	Femenino	Masculino	
Institución educativa A	16	18	34
Institución educativa B	15	21	36
Institución educativa C	25	21	46
institución educativa D	40	33	73
Total	96	93	189



En cuanto a la metodología cualitativa se realizaron catorce entrevistas, dirigidas a autoridades educativas. Asimismo, se llevaron a cabo dos grupos de discusión y una dinámica (del ovillo), en los que participaron estudiantes de tercero, cuarto y quinto de secundaria.

Instrumento	Actores	Nº
Entrevistas	Gerente municipal	1
	Funcionarios de la Unidad de Gestión Educativa Local	3
	Representante del Programa Horizontes	1
	Representante del Movimiento Manuela Ramos	1
	Miembros de Consejo Educativo Institucional (CONEI)	1
	Representante de Asociación de Madres y Padres de Familia (AMAPAFA)	1
	Directores de instituciones educativas	3
	Docentes de instituciones educativas	3
Grupos de discusión	Estudiantes de la institución educativa B	2
Dinámica	Estudiantes de la institución educativa C	1
Total		19

Asimismo, se realizó una revisión documental en cada institución educativa, de los documentos de gestión, proyectos educativos institucionales (PEI) y diferentes fichas para abordar el tema de violencia escolar.

En este sentido, el acercamiento al tema se hace desde una mirada de las situaciones de riesgo que existen, para prevenirlas y atenderlas de manera oportuna; y desde el recojo de las opiniones y desde la observación del comportamiento e interacciones que se dan en las instituciones educativas.

Por otro lado, se contó con el aporte del Taller de Orientación Vocacional, realizado a 76 adolescentes de quinto de secundaria de las instituciones antes mencionadas; sumándose otra institución educativa, ubicada en el distrito de Sarhua, provincia de Fajardo, cuya intervención tenía como finalidad identificar características de personalidad, capacidades, aptitudes, redes de apoyo efectivas, así como dificultades que limitan la elección de su vocación acorde a sus proyectos de vida¹.



1. Los talleres fueron conducidos por Ana María Guerrero Espinoza, psicóloga clínica de formación de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya (UARM), con el apoyo de cuatro de sus estudiantes del curso de Evaluación Clínica de la especialidad de Psicología.



Conceptos clave

Violencia de género. Es un tipo de violencia ejercida contra personas o grupos sobre la base de su sexo, género o identidad sexual (D.S. n.º 008-2016-MIMP). Aunque la mayoría de las víctimas son mujeres y niñas, no es sinónimo de violencia contra las mujeres. Las manifestaciones de violencia de género pueden ser psicológicas, físicas, verbales o emocionales. Además, la violencia de género es parte de la relación de poder entre hombres y mujeres en la sociedad, donde se entrecruzan otros ámbitos de la vida de la persona, como la etnia, orientación sexual, nivel socioeconómico, entre otros (Segato 2003).



Embarazo adolescente. Hace referencia al embarazo de una mujer adolescente, usualmente no deseado. Supone peligros físicos, emocionales, psicológicos y económicos para las adolescentes que resultan embarazadas, pues no han alcanzado la mayoría de edad jurídica o todavía se encuentran en situación de dependencia con la familia. El embarazo adolescente es un problema público más frecuente en poblaciones con desventaja social y económica (MINSA 2013).



Situaciones de riesgo. Características o circunstancias que impiden el desarrollo integral de las personas, que las lleva muchas veces a situaciones de vulnerabilidad (García & Madrueño 2019). En el caso de las y los adolescentes, estas situaciones de riesgo son diversas, dentro y fuera de la institución educativa, en el entorno familiar y en la propia comunidad.

El reconocimiento e identificación de estos riesgos, que amenazan a las y los adolescentes, nos permitirá crear estrategias para su protección, nos ayudará a prevenir el abandono escolar y a desplegar acciones de atención y acompañamiento.



Resultados del estudio





1. Situación educativa

Las instituciones educativas estudiadas se encuentran en zonas con condiciones socioeconómicas distintas. Mientras la institución educativa B está en una zona más productiva, otras están en zonas con mayor porcentaje de pobreza en la región (instituciones educativas C y D).

Esto influye en el acceso de las y los estudiantes a las instituciones educativas, el cual se da a través de diferentes medios de transporte: caminata (instituciones educativas C y D), combi (institución educativa D), y en motos lineales de los propios estudiantes (institución educativa B).

Además, tienen distintas condiciones de infraestructura. Las instituciones educativas A y D están mejor equipadas (laboratorios, baños); mientras que las instituciones educativas B y C tienen construcciones más modestas (aulas, baños). En ninguna de las instituciones educativas se contaba con servicio de agua continuo.

Asimismo, tienen diferentes densidades: 34 estudiantes la institución educativa A, 36 estudiantes la institución educativa B, 46 estudiantes la institución educativa C, y 73 estudiantes la institución educativa D.

Con respecto a las y los directores se encontró paridad de género, y la mayor parte ha sido nombrada por concurso de la carrera pública magisterial, excepto en un colegio. Por otro lado, en lo que se refiere a docentes, estas instituciones educativas tienen entre 8 y 12 docentes. En la mayoría hay más hombres que mujeres (en dos instituciones educativas, la relación es de 6 a 1). Los años de experiencia docente van desde los 5 hasta los 22.

Las instituciones educativas

Las y los estudiantes rurales están expuestos a una serie de riesgos en las instituciones educativas, cuyas consecuencias organizacionales impactan en su rendimiento escolar, su permanencia en el sistema y, en general, en la relación con su entorno. Estas situaciones exigen tomar medidas, en el marco de la equidad educativa.

- a. Las instituciones educativas no cuentan con sus PEI actualizados que den cuenta de problemáticas de violencia de género o embarazo adolescente (solo la insti-





tución educativa C menciona esta última). Por otro lado, se centran únicamente en problematizar el bajo rendimiento estudiantil.

- b. De las cuatro instituciones educativas, solamente se encontró un CONEI activo (institución educativa D), el cual no es efectivo en la promoción de la convivencia pacífica escolar, las normas de convivencia, la gestión educativa (elaboración del PEI), entre otras funciones.
- c. Las y los profesores contratados son los que se encargan de coordinar la tutoría. No se conoce la normativa que guía el accionar del comité de tutoría, pese a su relevancia en la resolución de problemas de violencia. Asimismo, ninguna institución educativa presenta estas incidencias en el portal SíseVe del Minedu.
- d. Existe una tensión en la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) entre cumplir con los dispositivos normativos y cumplir con la ejecución y monitoreo de las capacitaciones que realizan en las instituciones educativas. No se cuenta con un Proyecto Educativo Regional (PER) actualizado, y por otro lado las capacitaciones que realizan resultan ser insuficientes para el aprendizaje del currículo y la tutoría.

Las y los adolescentes de las instituciones educativas

- a. La situación de paridad entre mujeres y hombres no es igual en las cuatro instituciones educativas. En las instituciones educativas C y D hay paridad en todos los grados. Sin embargo, en la institución educativa B hay el doble de hombres que mujeres en dos grados y, en quinto, el doble de mujeres. En la institución educativa A, hay más presencia de mujeres en un grado, y



la mayoría de las y los estudiantes de las cuatro instituciones educativas se encuentra por debajo del logro satisfactorio, principalmente en las áreas de Matemática y Lectura





mucha de hombres en otro. Esto es importante porque influye en el clima y convivencia escolar.

- b. En cuanto al rendimiento estudiantil, la mayoría de las y los estudiantes de las cuatro instituciones educativas se encuentra por debajo del logro satisfactorio, principalmente en las áreas de Matemática y Lectura. La institución educativa B es la que tiene más estudiantes con logros satisfactorios.
- c. Existe una brecha motivacional respecto a la escuela rural como canal de movilidad social. Esto se relaciona con que las y los jóvenes salen a trabajar como jornaleros en labores agrícolas, pues identifican que estas actividades les generan ingreso que les permite, no solo apoyar a sus familias, también les da independencia económica respecto a sus familias y solventar sus gastos personales. Ello en detrimento del estudio porque es una inversión a largo plazo, y que podría ser incierta en términos de conseguir oportunidades laborales como las que se les presenta.
- d. Asimismo, están muy interiorizados los modelos de consumo urbano en las y los adolescentes (ropa, imagen personal, ídolos). Además, las y los jóvenes demandan el acceso a las tecnologías y redes sociales, el cual no es comprendido por las y los docentes, quienes ven esto únicamente como distracción.
- e. Existe una situación de consumo de alcohol y drogas, asociado a las festividades, y normalizado desde temprana edad, lo cual impacta en el desarrollo académico y emocional de las y los estudiantes.
- f. En pocas instituciones educativas, las y los adolescentes tenían conocimiento de educación sexual.

Problemas identificados

- a. La mayoría de las personas entrevistadas, así como los instrumentos de gestión revisados, identifican como problema principal el bajo rendimiento estudiantil. Otro problema que se destaca es la deserción escolar, causada en parte por la existencia de una brecha entre las dinámicas educativas y las dinámicas socioeconómicas locales, lo que genera una temprana inserción al trabajo en actividades agrarias.
- b. Se han señalado problemáticas de infraestructura, falta de mobiliario y equipamiento tecnológico en las instituciones educativas. Estas no cuentan con aulas, laboratorios, baños adecuados con servicios básicos como agua.





- c. Se identifica, también, la situación de carencias afectivas en la esfera familiar, relacionada a la falta de atención de madres y padres a hijas e hijos. Se ha señalado que no suele haber una relación de confianza y compartir entre estos, lo que genera un vacío en el desarrollo emocional de las y los adolescentes.
- d. Igualmente, se presenta el abuso de sustancias como alcohol y drogas, que las y los estudiantes normalizan desde temprana edad, y que afectan su desarrollo académico y emocional.
- e. Las y los estudiantes tienen un uso bastante fuerte de las tecnologías y redes sociales, que influye en la atención que prestan en sus clases, ya que se trata de información sin filtro, pues muchas veces no tienen a una persona adulta como guía. Esto altera la percepción de las y los jóvenes sobre lo que es deseable y admirable.
- f. Con respecto a la problemática de violencia de género, si bien se reconoce en el Proyecto Educativo Regional (PER) la problemática de la violencia familiar, esta no fue subrayada por las y los docentes de las instituciones educativas. Además, se señala que existen relaciones de género desiguales que hacen que la mujer tenga un papel relegado en muchas actividades.

Sin embargo, las personas entrevistadas suelen reconocer solo la violencia familiar, invisibilizando o incluso negando la violencia de género al interior de las instituciones educativas.

- g. Se han identificado distintas manifestaciones de violencia de género en las instituciones educativas. Las principales han sido la violencia psicológica y la violencia sexual.

- h. Con relación a la situación problemática del embarazo adolescente y violencia de género hacia las mujeres en instituciones educativas, llama la atención que la mayoría de las personas entrevistadas no priorizó estos problemas.

- i. En la situación del embarazo adolescente, se añade un problema vinculado al *bullying* que hace que las adolescentes no puedan continuar con sus estudios. Además, no se ve en las mismas autoridades de la institución educativa un manejo adecuado que permita la reinserción escolar.





2. Violencia de género

El objetivo fue identificar la violencia de género hacia las mujeres adolescentes, así como los factores que inciden en la prevalencia de dicha violencia.

Es un tipo de violencia ejercida contra personas o grupos sobre la base de su identidad sexual, sexo o género (Decreto Supremo n.º 008-2016-MIMP). Aunque la mayoría de las víctimas son mujeres y niñas, no es sinónimo de violencia contra las mujeres. Las manifestaciones de violencia de género pueden ser psicológicas, físicas, verbales o emocionales.

La violencia de género se entrecruza con otros factores, como la etnia, orientación sexual, nivel socioeconómico, entre otros (Segato 2003).

Se encontró que la violencia de género no figura como un tema prioritario de la municipalidad de Cangallo, la UGEL y los miembros de las instituciones educativas. Estos actores manejan un entendimiento del enfoque de igualdad de género que no está completamente alineado al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) ni se encuentra en la línea de las necesidades que demandan las cifras de violencia de la zona. A pesar de las cifras de violencia hacia las mujeres en el distrito, las autoridades, docentes, directores y madres y padres de familia entrevistados (sin tomar en cuenta a las integrantes del Programa Horizontes y al Movimiento Manuela Ramos) contribuyen a la invisibilización de las manifestaciones de violencia de género en la zona.

Ayacucho se encuentra en el ranking nacional de las regiones con más violencia de género hacia la mujer entre 2009 y 2019, con 57 casos de feminicidios y 80 tentativas (MIMP 2019).

Cangallo es el distrito de Ayacucho con la proporción más alta de víctimas por millar, habiendo 5,4 víctimas de violencia de género por cada mil habitantes en el distrito (MIMP 2019).

Causas de la violencia de género según autoridades educativas

Los miembros de la UGEL, docentes y administrativos entrevistados coincidieron en que la alta prevalencia de violencia en las familias de Cangallo puede incidir en la violencia que la comunidad sufre, particularmente las mujeres. Esta situación se resume en tres ideas principales:





- (1) Hay una pérdida de autoridad por parte de madres y padres, quienes no saben cómo “controlar” a sus hijas e hijos por medios pacíficos.
- (2) Hay una falta de afecto que las y los hijos terminan buscando en otras personas, y
- (3) Hay un comportamiento agresivo y evasivo que replican con sus pares y otros.

En línea con estas respuestas, los resultados de la encuesta señalaron que el 62 % de las y los estudiantes dijeron experimentar o haber experimentado formas de violencia en sus hogares (Muñoz et.al. 2020: 69).

Otra respuesta común que dan las y los entrevistados, como causa de la violencia de género en la localidad, es el consumo de alcohol y otras drogas por parte de las y los adolescentes, que han llevado a situaciones de violencia sexual. Asimismo, señalaron como otro factor las relaciones familiares violentas, que consideran que son rezagos de la violencia política que vivió la región. Igualmente, las personas entrevistadas coincidieron que la violencia de género podría ser consecuencia del machismo, el cual se hace evidente en la forma en que las y los estudiantes tratan a sus compañeras, subestimando o desmereciendo sus habilidades y logros en la institución educativa.

Sin embargo, también hay un grupo de entrevistadas y entrevistados que sostienen que la violencia de género no existe en lo absoluto en Cangallo, a pesar de los datos de violencia en su localidad y el resultado de la encuesta



Se encontró que el 65,1 % de estudiantes justificaban la violencia ejercida por su padre a su madre, principalmente en casos de infidelidad y descuido de los hijos





aplicada. Entre las personas con esa perspectiva, si bien admiten que la violencia sí existe en sus instituciones educativas, no asocian las formas de agresión particulares por sexo como manifestaciones de violencia de género.

Actitudes en torno a la violencia de género: diferencias entre estudiantes mujeres y hombres

El 74,5 %² de las estudiantes mujeres encuestadas reconocen (Muñoz et.al. 2020: 60) la discriminación de género que hay en sus instituciones educativas. Esto se diferencia de la opinión de los estudiantes varones, quienes reconocen este tipo de discriminación en casi un 20 % menos. Para las mujeres, las experiencias de abuso escolar más frecuentes son formas de violencia sexual, principalmente los comentarios sobre sus cuerpos y los tocamientos no consentidos. En el caso de los hombres, la forma de violencia más frecuente es la psicológica, donde priman las burlas sobre su cuerpo y su sexualidad. Sin embargo, la reacción de la mayoría de las y los estudiantes fue no comunicárselo a nadie, lo cual puede indicar un desconocimiento de sus experiencias como formas de violencia o una desconfianza en las autoridades.

Con respecto a la violencia en el entorno familiar, se encontró que el 65,1 % de estudiantes justificaban la violencia ejercida por su padre a su madre, principalmente en casos de infidelidad y descuido de los hijos (Muñoz et.al. 2020: 65). Es decir, se recriminan principalmente aquellos comportamientos relacionados al no cumplimiento de las mujeres de su rol de esposa o madre. Por el contrario, la violencia ejercida a sus madres por negarse a tener relaciones sexuales con su padre fue la respuesta menos frecuente entre mujeres y hombres. Esto puede implicar una menor justificación de la violencia sexual, aunque ello parece contradecir la magnitud de los casos de agresión sexual en las instituciones educativas estudiadas. Además, los porcentajes más bajos de justificación de la violencia en varones (15,1 %) como en mujeres (24,2 %) son los que tienen que ver con negarse a tener relaciones sexuales, por lo que se puede inferir que hay un mayor nivel de conciencia de la mujer como sujeto y el control que tienen sobre su cuerpo.

Se observa una actitud negativa al derecho de las mujeres sobre su cuerpo por parte de los varones mayo-



2. Este cálculo resulta del promedio de las respuestas de “De acuerdo” y “Totalmente de acuerdo” para la afirmación “En la actualidad, existe discriminación hacia las mujeres en la escuela” en la encuesta.



ritariamente. Así, por ejemplo, en el caso de una violación sexual, el 57,1 % está de acuerdo con que una mujer embarazada se case con su violador, mientras que el 67,4 % de las mujeres considera que la víctima no debería unirse al agresor solo para formar una familia (Muñoz et.al. 2020: 79).

Asimismo, una actitud que llama la atención en las respuestas de las y los estudiantes es respecto a las afirmaciones sobre las decisiones que toman las mujeres sobre sus cuerpos. Es así que un alto porcentaje de adolescentes manifiesta estar de acuerdo con la frase “Cuando las mujeres no quieren tener relaciones, en realidad sí quieren, pero están fingiendo”. En ese sentido, se puede decir que sus percepciones y respuestas coinciden con un status quo sobre validar más el deseo de un hombre de tener relaciones sexuales, incluso sobre la intención de las mujeres.

Con respecto al acoso sexual en las instituciones educativas, lo que sobresalió fueron los comentarios o bromas de tipo sexual, más en las mujeres (86,2 %) que en los hombres (64,3 %). Las experiencias de acoso sexual verbal, psicológica y de libertad corporal se agudizan en las estudiantes mujeres; con-



trario a los varones que resaltan solo la dimensión verbal.

Los resultados también muestran poca tolerancia a la diversidad sexual, pues el 70,8 % de estudiantes concordaron en que las y los homosexuales deberían ser llevados a terapia para corregirlos (Muñoz et.al. 2020: 66). Esto da cuenta de los altos niveles de homofobia entre estudiantes; un rechazo que también se evidenció en la mayoría de docentes, directores y funcionarios de la UGEL Cangallo.



Tomando en cuenta que la violencia de género ha sido naturalizada e invisibilizada ... queda claro que los procesos para denunciar los casos de agresión tampoco son efectivos.





Respuesta de las autoridades educativas frente a la violencia de género

Docentes y autoridades señalan la necesidad de trabajar con madres y padres de familia, esto los llevó a formar las escuelas de madres y padres, aunque no han logrado transmitir el cambio generacional que existe entre madres y padres e hijas e hijos. Asimismo, las instituciones educativas han desarrollado cuadernos de incidencia, donde se anotan las faltas que cometen las y los estudiantes. Según docentes y directores, estos cuadernos son usados en reemplazo del portal SíseVe. El uso de este portal es limitado, por la poca capacitación que reciben acerca de la utilidad de este sistema; además, es visto como un mero registro, y en algunos casos es criticado por difamar a docentes y directores.

Son las y los coordinadores de tutoría quienes hacen frente a las situaciones de riesgo que se presentan en sus instituciones educativas. Para ello, cuentan con protocolos normados y desarrollan alianzas estratégicas para el dictado de charlas a madres, padres y estudiantes, siendo la principal la posta médica. Sin embargo, expresan que estas situaciones requieren seguimiento, pues son problemas muy complejos. Tomando en cuenta que la violencia de género ha sido naturalizada e invisibilizada por estudiantes, funcionarios, directores, y demás miembros de la comunidad educativa, queda claro que los procesos para denunciar los casos de agresión tampoco son efectivos.

3. Embarazo adolescente

El objetivo fue conocer las causas del embarazo en este grupo poblacional y el papel que tienen las instituciones educativas, las familias y los grupos de pares en brindar información sobre sexualidad y reproducción.

Casi en su totalidad (87,7 %), el alumnado, tanto hombres como mujeres, afirma tener conocimiento acerca del embarazo adolescente en su I.E., por lo que se infiere que no es una realidad extraña o de escasa relevancia para ellas y ellos (Muñoz et.al. 2020: 78).





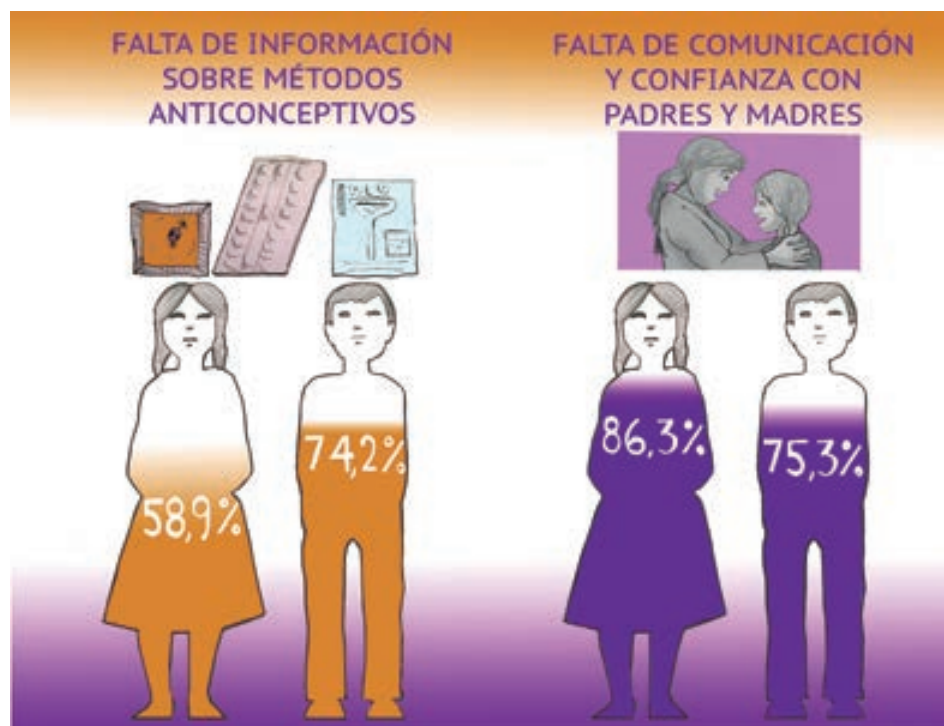
Usualmente es un embarazo no deseado, ya que la adolescente no ha alcanzado la mayoría de edad jurídica o se encuentra en situación de dependencia con la familia.

El embarazo adolescente supone peligros físicos, emocionales, psicológicos y económicos para las mujeres que resultan embarazadas (MINSA 2013).

Causas del embarazo adolescente según las y los estudiantes y autoridades educativas

Según las y los estudiantes, una de las principales causas del embarazo adolescente es la inadecuada educación sexual integral que se da en las instituciones educativas. Esta origina que las y los adolescentes (sobre todo mujeres) tengan poca información sobre los métodos anticonceptivos, desconozcan temas sexuales y tengan tabúes para hablar sobre sexo. Las y los estudiantes critican la poca intervención de las madres, padres y docentes por el abordaje ineficiente del tema de las relaciones sexuales.

El siguiente cuadro muestra las causas principales del embarazo adolescente, según las y los estudiantes, las cuales coinciden con aquellas que señalan las autoridades educativas (Muñoz et.al. 2020: 80).





Por el lado de las y los docentes, muchos no conocen la normativa referente a la enseñanza sobre embarazo adolescente, lo cual dificulta su aplicación. Frente a esto, algunos de ellos elaboran su propio material educativo cuando abordan el tema del embarazo adolescente.

A nivel de directores y docentes, coinciden en que una de las principales causas del alto índice de embarazo adolescente en la zona sería la falta de confianza y soporte familiar. Esto se debe a que no existe comprensión ni comunicación por parte de madres y padres con sus hijas e hijos. La confianza es mínima o inexistente. Señalan una ausencia de control de mamás y papás sobre sus hijas e hijos, sea por desinterés o por motivos de trabajo.

Por último, otras de las causas principales señaladas sería la normalización, desde temprana edad, del consumo de alcohol y la temprana inserción de las y los adolescentes al mercado laboral. Para las autoridades entrevistadas, esto genera una mayor independencia económica en las y los adolescentes, lo cual hace que se reduzcan los planes de estudio a futuro y se tomen decisiones que pueden desembocar en situaciones riesgosas.

Por otro lado, autoridades de UGEL señalan que se realizan capacitaciones y orientaciones a docentes y directores sobre cómo abordar la prevención del embarazo adolescente en las instituciones educativas. Sin embargo, algunos directores no las implementan, o no controlan se realicen adecuadamente. Cuando las capacitaciones sí se cumplen, estas no son efectivas, ya que no logran captar la atención de las y los adolescentes.

Actitudes en torno al embarazo adolescente

En general, existe una preocupación por el porvenir de las adolescentes que salen embarazadas en esta etapa escolar, ya que hay una falta de madurez para enfrentar dicha responsabilidad, y por su rendimiento académico. Existen casos en que las estudiantes continúan asistiendo a la institución educativa y mantienen su rendimiento. Esto podría deberse a factores como el acompañamiento psicológico y el apoyo que recibe la estudiante por parte de la o del tutor.

Las y los entrevistados apoyan que las alumnas embarazadas sigan estudiando. Según funcionarios de la UGEL, no está permitido que las escolares embarazadas sean expulsadas por los directores de sus respectivas instituciones educativas. Al contrario, señalan que se les debe





otorgar todas las facilidades para que se reintegren a la institución educativa y terminen sus estudios. Es decir, cuando una estudiante deja de asistir a clases, la persona coordinadora de tutoría tiene que realizar un acta para que la estudiante regrese a la institución educativa.

Otra de las actitudes presentadas por parte de los estudiantes varones con respecto a sus compañeras embarazadas es el ejercicio del *bullying*. Las madres adolescentes encuentran dificultades para continuar con su educación secundaria, ya que reciben *bullying* por parte de sus compañeros.

Algunos docentes y directores asumen la postura de prohibir a las estudiantes acudir a las clases, luego de quedar embarazadas, ya que consideran que serían un mal ejemplo para sus compañeras y compañeros.

Por último, existe también la actitud por parte de las y los docentes y directores de permitir que la alumna madre adolescente regrese a clases con su bebé; sin embargo, les es difícil manejar esta situación, ya que la presencia en el aula de la adolescente con su hijo representa una gran distracción en el salón de clases.





Respuestas de autoridades educativas frente al embarazo adolescente

Directores y docentes señalan que se deben procurar facilidades a las jóvenes embarazadas dando tareas para la casa, con el fin de que no se retrasen en sus estudios. También consideran que es importante tener un protocolo ágil y sencillo que indique cómo proceder frente a un embarazo adolescente, y establecer canales adecuados de comunicación con las alumnas, madres, padres y docentes. Además, sostienen que es importante la convocatoria y la gestión de escuelas de madres y padres, a las que asistan psicólogos y el sector salud.

A nivel de la UGEL y del gobierno municipal, las respuestas se centraron en que las adolescentes reciban orientación en su domicilio por medio de la intervención de la o del coordinador de tutoría de la institución educativa, y dar una mayor incidencia a las campañas preventivas de planificación familiar por parte del sector salud. Asimismo, mencionaron la importancia que las adolescentes embarazadas puedan tener un acompañamiento psicológico, y cuando ya sean madres que lleven a sus hijas o hijos al programa CunaMás, pues la presencia del bebé en el aula podría generar distracción en las y los demás compañeros de salón, como se ha mencionado.

El coordinador de tutoría de una de las instituciones educativas describió, entre los casos de embarazo adolescente registrados, el de una alumna que sigue estudiando, pero que fue engañada y secuestrada por un trabajador mayor de edad de la zona. Luego de desaparecer unos días, su familia y la institución educativa hicieron la denuncia, apareció tiempo después embarazada. La dirección de la institución educativa habló con la mamá y el papá para que regrese al colegio, y las y los tutores también conversaron con ella para apoyarla. No obstante, fue un caso que se trató con discreción y fue manejado principalmente desde la dirección.

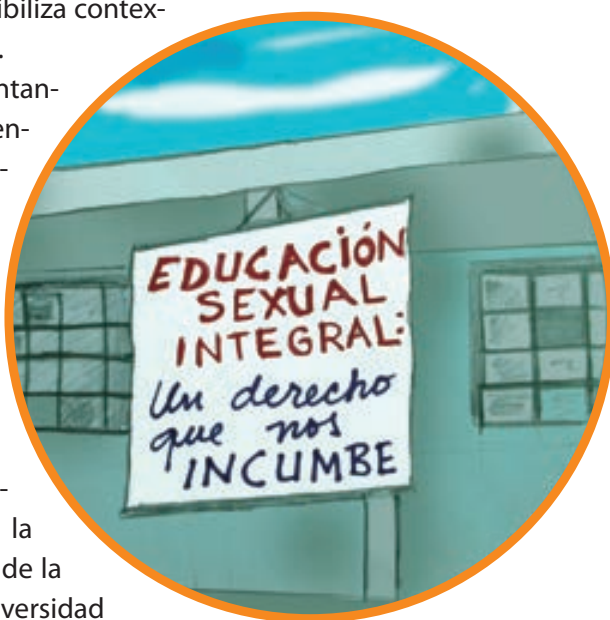
Conclusiones y recomendaciones





Conclusiones

- a. Las estrategias para atender la violencia y el embarazo adolescente no se conocen por parte de los miembros de la comunidad educativa (UGEL, instituciones educativas, docentes, estudiantes). No son difundidas adecuadamente. La normativa cambia constantemente. No se viene implementando el portal SíSeVe. Hace falta acompañamiento a las instituciones educativas, capacitaciones, especialmente a quienes ejercen la tutoría.
- b. El problema principal que identifican docentes y directores es el bajo rendimiento estudiantil. Otras problemáticas como violencia de género y embarazo adolescente han sido invisibilizadas.
- c. Las manifestaciones de violencia en la institución educativa para las mujeres están relacionadas con violencia física, como acoso, abuso sexual y tocamientos en el cuerpo; mientras que para los hombres están relacionadas con violencia psicológica como burlas e insultos.
- d. Las instituciones educativas han relegado la responsabilidad de la educación sexual integral a las autoridades de salud, a través de talleres que no incorporan la educación sexual integral y tienen un enfoque menos beneficioso basado en temas fisiológicos y orientados a la prevención.
- e. El discurso de las autoridades tiende a culpabilizar a las mujeres del embarazo, por participar en espacios como fiestas comunitarias donde tienen relaciones sexuales y consumen alcohol. Sin embargo, ver el embarazo adolescente como una elección propia, invisibiliza contextos de vulnerabilidad social y el abuso sexual.
- f. En las instituciones educativas se viene presentando una alta deserción escolar como consecuencia de la inserción laboral de las y los estudiantes como jornaleros. De ello, se observa que la institución educativa no responde a las expectativas ni intereses del estudiantado.
- g. Se percibe que las secuelas de la violencia política pueden haber influenciado en una progresiva normalización de la violencia de género en la población.
- h. Existe un rechazo de las autoridades educativas al enfoque de igualdad de género en la política educativa y en el Currículo Nacional de la Educación Básica; dado que lo asocian a la diversidad





sexual, específicamente a la homosexualidad. Se evidencia un rechazo a la diversidad sexual e identidad de género por parte de todos los actores de la comunidad educativa. Se infiere que en ellos ha permeado el discurso de los grupos conservadores.

- i. Existe una tendencia a legitimar la violencia, lo cual evidencia su presencia desde una socialización temprana. Ello conlleva a que esta problemática sea invisibilizada. La violencia física y sexual hacia las mujeres es legitimada, especialmente cuando la mujer sale del orden de la domesticidad, o sea del orden patriarcal. Al darse en el espacio familiar, es relegado a lo privado y a ser tratado como “secreto”.

Recomendaciones

- a. Se recomienda que las normas sean transmitidas en un lenguaje comunicacional más sencillo. Crear materiales didácticos con el uso de pastillas, que permita un mejor entendimiento de la normatividad.
- b. Se recomienda procesos formativos para las y los miembros de la comunidad educativa: directivos, las y los docentes, estudiantes, madres y padres de familia, respecto a violencia de género y embarazo adolescente, que comprenda el enfoque de igualdad de género y la educación sexual integral y que incluya un seguimiento. Deben ser procesos diferenciados para cada actor.



Con respecto a la violencia de género y embarazo adolescente, se recomienda enfatizar en la cultura de la prevención... formar a las y los estudiantes con el enfoque de la educación sexual integral





- c. Con respecto a la tutoría, se recomienda que la o el profesor tutor sea nombrado, y no contratado. Además, que cuente con una formación adecuada para asumir este puesto. Es conveniente que se designe un tutor por año. Se recomienda reactivar instancias como el CONEI, municipios escolares y la APAFA, para que tengan incidencia en la gestión de la convivencia escolar.
- d. Se recomienda el trabajo comunicativo dirigido a madres y padres de familia, que permita trabajar temas de prevención del embarazo adolescente y violencia de género. Esto a través de escuelas, o jornadas, para madres y padres. Además, trabajar de manera multisectorial con instituciones como los centros de salud, la UGEL, entre otras, así como la articulación con el Programa Horizontes.
- e. Incorporar el enfoque de igualdad de género a los lineamientos de convivencia escolar. Revisar la aplicación del Decreto Supremo n.º 004-2018-MI-NEDU, bajo un enfoque de igualdad de género, que tome en cuenta lo que sucede con las y los estudiantes en sus momentos libres.
- f. Con respecto al uso del portal SíseVe, se recomienda que se brinde capacitación desde la UGEL a las y los directores y docentes sobre la utilidad de este sistema.





- g. Sobre la violencia de género a adolescentes, se recomienda el tratamiento del tema de la historia de los procesos de violencia política que se dieron. Esto a través de experiencias como la feria de memoria que realizó el Programa Horizontes, en conjunto con las y los estudiantes, profesores y familiares.
- h. Con respecto a la violencia de género y embarazo adolescente, se recomienda enfatizar en la cultura de la prevención. Y ello a través de formar a las y los estudiantes en educación sexual mediante el enfoque de la educación sexual integral, incorporado a la estructura del Currículo Nacional de la Educación Básica. Los talleres dados por los centros de salud también deben estar articulados con la educación sexual integral y bajo un enfoque de igualdad de género.
- i. Se recomienda generar mecanismos y condiciones para que las jóvenes adolescentes embarazadas puedan completar sus estudios escolares, y que su permanencia en la institución educativa se lleve a cabo sin que estas sean víctimas de *bullying* por ser madres adolescentes.
- j. Sobre la institución educativa, se propone que se puedan abrir espacios de reflexión con las y los estudiantes para conocer más a fondo cuáles son los mayores intereses que tienen, sus aspiraciones; para que de esa manera puedan canalizarlas en el espacio escolar y las instituciones educativas no sean vistas como poco útiles en sus vidas.



Todas estas recomendaciones parten por reconocer que los problemas identificados son multicausales; por ende, se debe trabajar de manera coordinada, empática y responsable con los directivos, docentes, estudiantes, madres y padres de familia y la comunidad, para emprender un trabajo conjunto y comprometido por la construcción de una escuela rural pertinente y segura. Es indispensable que las instituciones educativas reconozcan la importancia de abordar las situaciones de riesgo en los documentos de gestión, planes de trabajo, contenidos y estrategias metodológicas y cultura escolar, buscando el cuidado y la protección de las y los adolescentes.

Bibliografía





ALCALDE, María Cristina

2014 *La mujer en la violencia. Pobreza, género y resistencia en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

GARCÍA, Andrea y Juan Carlos MADRUEÑO

2019 *Prevención de situaciones de riesgo en adolescentes de educación secundaria como competencia profesional docente. Estudio de caso*. México: CONISEN. <http://www.conisen.mx/memorias2019/memorias/1/P844.pdf>

MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES (MIMP)

2016 Decreto Supremo n.º 008-2016-MIMP que aprueba el “Plan Nacional Contra la Violencia de Género 2016 - 2021”. Lima: *El Peruano*, 26 de julio de 2016. <https://www.mimp.gob.pe/empresasegura/decreto-supremo-que-aprueba-el-plan-nacional-contr-la-viol-DS-008-2016-mimp.pdf>

2019 *Reporte estadístico de casos con características de feminicidio registrados por los Centros de Emergencia Mujer. Periodo: enero-noviembre, 2019*.

2019 *Resúmenes Regionales 2019: Ayacucho*. <https://portalestadistico.pe/resumen-regionales-2019/>

MINISTERIO DE SALUD (MINSA)

2013 Decreto Supremo n.º 012-2013-SA que aprueba el “Plan Multisectorial para la Prevención del Embarazo en Adolescentes y constituye la Comisión Multisectorial Permanente encargada del seguimiento, monitoreo y evaluación del Plan Nacional”. *El Peruano*, 7 de noviembre de 2013. <http://www.minedu.gob.pe/comision-sectorial/pdf/planes/plan-multisectorial-prevencion-embarazo-adolescente.pdf>

MUÑOZ, Fanni, Clara SOTO, Ariana SÁNCHEZ y Valeria VÁSQUEZ (editoras)

2020 *Diagnóstico sobre la situación de violencia de género hacia las mujeres y el embarazo adolescente en escuelas de la provincia de Cangallo, Ayacucho*. Lima: Programa Horizontes UNESCO.

SEGATO, Rita

2003 *Las estructuras elementales de la violencia: contrato y status en la etiología de la violencia*. [Serie Antropología, 334]. Brasilia: Universidad de Brasilia. http://www.escolamagistratura.gov.ar/images/uploads/estructura_vg-rita_segato.pdf

YON, Carmen

2014 “Vulnerabilidad social, salud y derechos sexuales de adolescentes ayacuchanos”. En: BARRANTES, Roxana y Peter BUSSE (Eds.). *Salud, vulnerabilidades y desigualdades*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

